PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 08 de julio de 2014

NOTA PR. U.O.C. 276 /2014
Señor
Publicidad Martínez
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada,** según Resolución N° 564/2014 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el Servicio de Sonido, Audiovisuales y Alquileres varios, **por el total**, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 05/2014.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Sra. Graciela Pérez de Zunini.
Directora General de la U. O. C
Presidencia de la República

JUAN D. CABALLERO
CI 715031
08-07-14